

## **Bases legales promoción "Planazos Aquinamar® con picoteo del bueno"**

### **1. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

La empresa ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. (en adelante el "**Organizador**" o "**ANGULAS AGUINAGA**") con CIF A20922811 y con domicilio social en la Calle Laskibar Bailara, nº5, 20271, Irura (Gipuzkoa), organiza una acción para promocionar los productos de la marca AGUINAMAR® (marca propiedad de ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.) denominada "*Planazos Aquinamar® con picoteo del bueno*", mediante la cual se sortearán Premios (tal y como se definen en la Cláusula 6) entre los participantes, todo ello, de acuerdo con los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales, (en adelante, la "**Promoción**").

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ANGULAS AGUINAGA. La Promoción se regirá por las presentes bases legales ("**Bases Legales**") y todos los participantes en la Promoción, por el simple hecho de su participación, aceptan las Bases Legales y las normas que rigen su procedimiento.

### **2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción será válida en el territorio español, salvo Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

### **3. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción estará en vigor desde el 9 de febrero de 2026 a las 00:00 hasta 15 de abril del 2026 a las 23:59, ambos inclusive (en adelante, el "**Período Promocional**").

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las fechas en las que se podrá participar en la Promoción.

### **4. PERSONAS LEGITIMADAS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN**

Podrán participar en la Promoción las personas mayores de 18 años, residentes legalmente en territorio español, salvo Islas Canarias, Ceuta y Melilla que cumplan con los requisitos para participar en la Promoción que se describe en las Bases Legales ("**Participantes**").

No podrán participar en la Promoción los empleados de ANGULAS AGUINAGA o sociedades de su Grupo. Tampoco se admitirá, en su caso, la participación de ninguno de sus cónyuges y familiares en primer grado.

### **5. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

#### **Mecánica de la Promoción:**

Para participar en la Promoción y optar al Premio, los Participantes deberán:

- a) Comprar durante el Período Promocional, al menos, una unidad de cualquiera de los productos de ANGULAS AGUINAGA de las referencias Aquinamar® incluidos en la Promoción y descritos en el Anexo I de las presentes Bases Legales;
- b) Fotografiar el ticket de compra, siendo visible y legible en su conjunto; y
- c) Dirigirse a la página [www.planazosaguinamar.com](http://www.planazosaguinamar.com), completar el formulario habilitado para ello facilitando los datos solicitados en el mismo, entre otros: nombre completo, apellidos, fecha de nacimiento, email, DNI, provincia, establecimiento de compra y una fotografía del ticket de compra.

Solo se considerarán válidas las participaciones de usuarios que presenten un ticket de compra en el que se pueda comprobar que han adquirido, durante el Período Promocional, al menos una (1) unidad de cualquiera de los productos promocionados. Será necesario guardar el ticket de compra para poder demostrar que los Participantes cumplen esta obligación.

Cada Participante podrá participar más de una vez en la Promoción, siempre que no haya sido ya premiado. Para ello deberá cumplimentar un nuevo formulario por cada nuevo ticket de compra del que disponga, siendo el límite una participación al día por cada Participante.

En caso de que un Participante se registre más de una vez en la Promoción, deberá indicarlos mismos datos personales en cada registro. De lo contrario se entenderá que sus datos no son correctos y ANGULAS AGUINAGA podrá excluir de la Promoción al Participante.

Los tickets de compra deberán tener una fecha comprendida dentro del periodo promocional y no podrá ser anterior a diez (10) días desde la fecha de registro. Cada ticket de compra podrá ser utilizado por un único Participante una única vez. Si dos Participantes participan en la Promoción con el mismo ticket, ambas participaciones serán consideradas no válidas. La imagen deberá ser totalmente legible, siendo identificables los datos relativos al número de ticket, importe, establecimiento de compra, lugar y fecha de emisión, importe total de la compra, así como los productos concretos adquiridos.

Los tickets deberán de estar en perfecto estado. No se aceptarán imágenes incompletas; con dibujos o anotaciones de cualquier tipo; que no pudieran ser legibles o que estuvieran en mal estado. ANGULAS AGUINAGA no asumirá ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes cuyos tickets de compra hayan sido rechazados.

El Participante deberá guardar el ticket original de compra hasta un mes después del fin de la Promoción, ya que podrá ser solicitado por ANGULAS AGUINAGA para validar su participación.

La Promoción será supervisada por ANGULAS AGUINAGA, quien aceptará o declinará bajo su exclusivo criterio la participación de los Participantes si considera que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Legales de la Promoción o daña la imagen de las marcas o reputación del Organizador, no asumiendo ANGULAS AGUINAGA ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes cuya participación haya sido rechazada. Asimismo, ANGULAS AGUINAGA estará autorizada bajo su criterio discrecional para eliminar o descalificar a cualquier Participante que intente, por cualquier medio, alterar el correcto funcionamiento de la Promoción, no asumiendo ANGULAS AGUINAGA ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes eliminados o descalificados.

Los Participantes consienten expresamente y ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos de los Participantes ganadores con el fin de usarlo en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que la marca AGUINAMAR® tengan un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas de ANGULAS AGUINAGA en relación con la presente Promoción, todo ello de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable y la cláusula séptima de las Bases Legales.

#### **Selección de los Participantes ganadores**

Los Participantes ganadores de la Promoción se elegirán mediante la mecánica de "Momento Ganador", entre los Participantes que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes Bases Legales, de acuerdo con la siguiente mecánica:

Los Participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".

a) Las personas que participen en la Promoción y coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los premios descritos en las presentes Bases Legales. Para ello, el

ganador deberá indicar una dirección para la entrega del premio, en la misma pantalla donde se le comunica su condición de ganador.

b) Para cada Momento Ganador habrá un premio, un día, una hora y minutos exactos, en base al Tiempo Universal Coordinado (UTC). Cada fecha y hora del Premio se determinará de forma completamente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado será depositado ante Notario antes de que comience la Promoción.

c) Habrá un total de treinta y cinco (35) premios repartidos en todo el Periodo Promocional. Los premios están limitados a uno por persona y domicilio.

d) En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con la participación de ningún usuario, el premio se otorgará a la primera persona que participe posteriormente al Momento Ganador determinado. Si finalizada la Promoción no se ha registrado ninguna participación entre el Momento Ganador y la finalización de la Promoción, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer ANGULAS AGUINAGA del mismo como mejor estime conveniente.

e) En el supuesto de que el Participante, o la participación correspondiente a un Momento Ganador no cumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases, el Participante perderá el derecho al premio, pudiendo disponer ANGULAS AGUINAGA del mismo para ofrecérselo al ganador suplente, que será la siguiente participación en orden creciente.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ANGULAS AGUINAGA a su exclusivo criterio podrá no otorgar el premio al ganador en su caso, no asumiendo ANGULAS AGUINAGA ninguna responsabilidad frente a aquellos ganadores rechazados.

#### **Comunicación del Premio**

ANGULAS AGUINAGA contactará con el ganador mediante el e-mail facilitado en su registro, a partir de las setenta y dos (72) horas desde que resultó agraciado, para informarle del premio, confirmar su aceptación y, en su caso, facilitar la información para su entrega. Si el ganador no pudiera ser localizado a través del e-mail facilitado, o no contestara con los datos solicitados en cinco (5) días naturales desde la comunicación de ANGULAS AGUINAGA, se entenderá que el Participante no está interesado en el Premio Y, por tanto, el Premio quedará desierto.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ANGULAS AGUINAGA podrá discrecionalmente no otorgar el Premio al ganador en su caso, no asumiendo ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes ganadores descalificados.

El Participante deberá proporcionar a ANGULAS AGUINAGA, al participar en la Promoción, datos de contacto veraces, actualizados y funcionales. Dichos datos serán utilizados para hacer llegar a dicho Participante toda comunicación que fuera necesario comunicar en relación con la Promoción, incluyendo -en su caso- la designación de dicho Participante como ganador. La no recepción por parte del Participante ganador de los mensajes dirigidos a su medio de contacto elegido sea cual fuera la causa, eximirá a ANGULAS AGUINAGA de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de un Participante a través de los datos personales facilitados en el formulario, su participación será invalidada.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de solicitar ticket de compra original al ganador.

ANGULAS AGUINAGA declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

#### **6. PREMIOS**

Entre los participantes que cumplan con las Bases Legales se sortearán un total de treinta y cinco (35) premios durante toda la Promoción descritos a continuación:

- Veinte (20) BeerFlow 5000 Grifo dispensador de cerveza para casa 5L Cecotec. El valor de mercado de cada Grifo dispensador es de ciento nueve euros (109 €).
- Quince (15) lotes de producto AGUINAMAR®, compuesto cada lote por los siguientes productos:
  - AGUINAMAR AROS DE MAR 210G (1 unidad)
  - AGUINAMAR GILDAS DE ANCHOA 100 G/180G (1 unidad)
  - AGUINAMAR BOQUERON ALÍÑADO 70G /80G (1 unidad)
  - AGUINAMAR COLAS DE LANGOSTINO AJILLO 105G (1 unidad)
  - AGUINAMAR PINTXO DONOSTIARRA 180G (1 unidad)
  - AGUINAMAR PULPO PATA COCIDA 200 G (1 unidad)
  - AGUINAMAR MEJILLÓN COCOTTE TOMATE 500 G (1 unidad)

El valor de mercado de cada uno de los lotes es de treinta y cuatro euros con cuarenta y dos céntimos (34,42 €).

El valor de mercado total de los premios asciende a dos mil seiscientos noventa y seis euros con treinta céntimos (2.696,30 €).

Los premios serán entregados mediante mensajería en la dirección postal del territorio español (salvo Islas Canarias, Ceuta y Melilla) facilitada por cada ganador.

Los premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio o alteración a petición de los ganadores. Sin perjuicio de que ANGULAS AGUINAGA se reserve el derecho a sustituir el premio por otro análogo de mismo o superior valor.

#### **7. PROTECCIÓN DE DATOS**

Al participar de esta Promoción, todos los Participantes han sido informados de que ANGULAS AGUINAGA tratará sus datos personales en la Promoción, como responsables del tratamiento, a los fines de gestionar su participación de conformidad con las Bases Legales, incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, la comprobación de que cumplen las condiciones para ser Participantes, selección de los ganadores, la entrega del Premio y la atención de los Participantes.

Los datos de carácter personal facilitados como consecuencia de la prestación de participación en la Promoción serán incorporados al sistema de información de cada parte interveniente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Las bases jurídicas para el tratamiento de los datos es el consentimiento del Participante manifestado por medio de su participación en la Promoción, la ejecución de ésta en los términos y condiciones establecidas en las Bases Legales, así como el cumplimiento de las obligaciones que resulten aplicables.

Los datos personales serán tratados durante la vigencia de la Promoción y, una vez finalizada, durante el tiempo necesario para entregar el Premio. En todo caso, los datos serán conservados, incluso una vez finalizada la relación con el Participante, únicamente

mientras sean necesarios para responder ante posibles responsabilidades o de cualquier otra forma sea legalmente requerido.

Solo podrán acceder a los datos personales de los Participantes aquellas terceras partes con las que ANGULAS AGUINAGA esté contractualmente vinculada para la prestación de servicios auxiliares o cuando así se le requiera por ley (prestación de servicios de gestión de la Promoción, bancos, organismos de la Administración Tributaria), en un procedimiento judicial, o para investigar una actividad sospechosa.

Asimismo, si así lo consienten los Participantes, con base en su consentimiento, ANGULAS AGUINAGA podrá realizar comunicaciones comerciales, ofertas y descuentos, por cualesquiera medios electrónicos, SMS, correo electrónico, telefónico o correo postal, para la promoción de productos y servicios del sector de alimentación, mientras no retire su consentimiento.

Todos los Participantes podrán ejercer, en los términos previstos por la legislación aplicable, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, o solicitar la portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito a ANGULAS AGUINAGA en la dirección antes indicada, o a la dirección de correo [gdpr@angulas-aguinaga.es](mailto:gdpr@angulas-aguinaga.es), indicando claramente el derecho que desea ejercitar y facilitando la documentación necesaria. Los Participantes podrán también presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

Los Participantes garantizan que los datos facilitados con motivo de la Promoción son veraces y se han obtenido, con carácter previo a su inclusión, de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos. El Participante se responsabilizará de comunicar cualquier modificación. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

#### **8. TRATAMIENTO FISCAL DEL PREMIO**

ANGULAS AGUINAGA y el Participante ganador/a deberá cumplir con las oportunas obligaciones fiscales.

Los premios en especie cuyo valor de adquisición incrementado en un 20% sea superior a trescientos (300) euros están sujetos a un ingreso a cuenta del IRPF de cada Participante ganador/a que será practicada por ANGULAS AGUINAGA en virtud de lo establecido en el artículo 101.7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la redacción dada por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, y en los artículos 75.2.c y 3.f del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como lo preceptivo en sus correlativos de las regulaciones tributarias de ámbitos forales.

Por el contrario, los premios cuyo valor, de conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, sea inferior a trescientos (300) euros, no están sujetos a ingreso a cuenta del IRPF.

El referido ingreso a cuenta correrá a cargo de ANGULAS AGUINAGA, salvo que expresamente se señale lo contrario, en cuyo caso será exigible al premiado.

Los premios de esta naturaleza son considerados en el IRPF como ganancias patrimoniales configuradoras de la base imponible general del Impuesto, por lo que cada perceptor/a del mismo habrá de incluirlos en su declaración tributaria del ejercicio en que se perciban, constituyendo aquélla el valor de mercado del premio al que adicionar el ingreso a cuenta si ANGULAS AGUINAGA ha procedido a su desembolso sin repercutirlo al ganador/a.

A tal efecto, el Participante ganador/a deberá facilitar a ANGULAS AGUINAGA todos los datos personales y fiscales necesarios para poder informar a las autoridades tributarias

sobre el premio percibido, con independencia de que sobre el mismo deba practicarse o no ingreso a cuenta.

En el caso de que el Participante ganador/a no quisiera facilitar los datos necesarios, automáticamente perdería su derecho al Premio. Igual circunstancia acaecerá en el caso en que, debiendo soportar el ingreso a cuenta el premiado/a, por repercusión del mismo, no proceda a su desembolso en favor de ANGULAS AGUINAGA en el momento de hacerse efectivo el Premio.

ANGULAS AGUINAGA emitirá la oportuna certificación que remitirá al ganador/a.

#### **9. CONDICIONES GENERALES**

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a excluir de la Promoción a aquellos Participantes que estén haciendo un mal uso de ella, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción. En caso de que ANGULAS AGUINAGA detecte cualquier anomalía o sospeche que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia, se reserva el derecho a ejercer todas las acciones legales que pudiere corresponderle.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio y/o del derecho a la obtención del Premio. El Premio no es canjeable por dinero y/u otro Premio. El Premio es intransferible. La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los Participantes ganadores que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del Premio, ANGULAS AGUINAGA quedará eximida de la entrega del Premio y de cualquier otra responsabilidad.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la Promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los Participantes.

#### **10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

ANGULAS AGUINAGA queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudique el Premio al Participante ganador. Éste no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra ANGULAS AGUINAGA por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del Premio.

A título enunciativo, pero no limitativo, ANGULAS AGUINAGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ANGULAS AGUINAGA no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del Premio.

Tanto los productos objeto de la Promoción, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. ANGULAS AGUINAGA no se responsabilizan por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la Promoción es ANGULAS AGUINAGA y los Participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se

comercialicen los productos objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

#### **11. CAMBIOS**

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a modificar Bases Legales sin notificación previa a los Participantes, en la medida que no perjudiquen o menoscaben los derechos de los Participantes en la Promoción.

#### **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES Y PROTOCOLIZACIÓN**

Por el hecho de participar en la presente Promoción, los Participantes aceptan expresamente las Bases Legales.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web [www.planazosaquinamar.com](http://www.planazosaquinamar.com).

#### **13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO**

La Promoción se rige por la legislación española vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto ANGULAS AGUINAGA como los Participantes se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de San Sebastián (Gipuzkoa), sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

La Comisión Europea ofrece a los Participantes la plataforma europea de resolución de litigios en línea (RLL) para que comprar en línea sea más seguro y equitativo mediante el acceso a herramientas de resolución de litigios de calidad. <https://ec.europa.eu/consumers/odr>.



**ANEXO I – PRODUCTOS PROMOCIONADOS**

ÉAN	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS PROMOCIONADOS AGUINAMAR®
8414532019621	AGUINAMAR LANGOSTINOS AL AJILLO 125 g
8422107000400	AGUINAMAR MEJILLON VIVO BIO 1000 G GOURMET
8422107000509	AGUINAMAR BROCHETA LANGOSTINO MEDITERRANEA 145G
8422107001186	AGUINAMAR PINTXO DONOST. 180G
8422107001193	AGUINAMAR PINTXO DE MARISCO 180G
8422107001612	AGUINAMAR PINTXO DONOST 415G
8422107001698	AGUINAMAR MEJILLON BIO 800GR BOLSA PASTERIZADO
8422107001797	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE BIO 500 G
8422107001896	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE JUGO 500 G
8422107001902	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE TOMATE 500 G
8422107001919	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE JUGO 900G
8422107001926	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE TOMATE 900G
8422107001971	AGUINAMAR PULPO COCIDO PATAS 395 G
8422107002527	AGUINAMAR BOMBONERA 8 PATAS NA
8422107002534	AGUINAMAR PULPO PATA EXTRA 1U 190G
8422107003173	AGUINAMAR PULPO PATA BRASA CON CREMA PATATA 270 G
8422107003210	AGUINAMAR RABAS 200 G
8422107003234	AGUINAMAR PINTXO SALMON 180G
8422107003715	AGUINAMAR PULPO MEDIO 200-300G
8422107003913	AGUINAMAR PINTXO ATUN 180G
8422107003920	AGUINAMAR BROCHETA CHILLI LEMON 145G
8422107003937	AGUINAMAR BROCH DE LANGOSTINO AJILLO 145 G
8422107003982	AGUINAMAR MEJILLON EN SU JUGO 2X900G
8422107004170	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE ALBARIÑO 500 G
8422107004583	AGUINAMAR MEJILLON C /TOMATE 500G
8422107005115	AGUINAMAR SALMON AHUMADO LONCH AS 100 G
8422107005122	AGUINAMAR SALMON AHUMADO LONCH AS 200 G
8422107005320	AGUINAMAR PINTXO BACALAO 750G
8422107005528	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE ALBARIÑO 900 G
8422107005573	AGUINAMAR LANGOSTINO CRUJIENTE 200G
8422107006037	AGUINAMAR BROCHETAS PULPO 220G SKIN
8422107006303	AGUINAMAR PULPO GALLEGA 200 G ES
8422107006389	AGUINAMAR CROQUETAS DE BACALAO 250G
8422107006396	AGUINAMAR MEJILLON TIGRE 350G
8422107006471	AGUINAMAR AROS DE MAR VEGGIE 1,7 KG
8422107006778	AGUINAMAR SALMON AHUMADO 50G SALMON AHUMADO 50G
8422107006808	AGUINAMAR MEJILLÓN TIGRE 285 G
8422107006815	AGUINAMAR CROQUETAS BACALAO 250 G
8422107007003	AGUINAMAR MEJILLON SALSA BRAVA 500 G
8422107007096	AGUINAMAR PINTXO DONOSTIARRA 300G
8422107007102	AGUINAMAR BROCHETA LANGOSTINO TRUFA 145G

8422107007362	AGUINAMAR MEJILLON ROQUEFORT COCOTTE 500 G
8422107007430	AGUINAMAR BIPACK PULPO GALLEGA 2X200G
8422107007751	AGUINAMAR MEJILLON SIN CONCHA TOMATE PICANTE 120 G
8422107007768	AGUINAMAR MEJILLON SIN CONCHA AJILLO 120 G
8422107007843	AGUINAMAR GILDAS DE ANCHOA 100 G/180G
8422107007850	AGUINAMAR ANCHOA 60G/80G
8422107007867	AGUINAMAR SARDINA AHUMADA 70G/ 90G BDJ
8422107007874	AGUINAMAR BOQUERON ALIÑADO 70G /80G BDJ
8422107007881	AGUINAMAR BOQUERON EN VINAGRE 70G/80G BDJ
8422107008116	AGUINAMAR PINTXO DONOSTI 180 G
8422107008307	AGUINAMAR SALPICÓN DE MARISCO 175G/200G BDJ
8422107008338	AGUINAMAR PINTXO DONOSTI 1KG PROMO BOQUERON ALIÑADO
8422107008352	AGUINAMAR MEJILLON COCOTTE SALSA VERDE 500G
8422107008369	AGUINAMAR GILDAS DE BOQUERON 100G/180G
8422107008376	AGUINAMAR BOCADITO MIXTO 110G/180G
8422107008420	AGUINAMAR COLAS DE LANGOSTINO COCIDAS 2X160G BIPACK
8422107008437	AGUINAMAR COLAS DE LANGOSTINO AL AJILLO 2X175G BIPACK
8422107048822	AGUINAMAR AROS DE MAR 210+30% BDJ
8422107070403	AGUINAMAR PULPO PATA COCIDA 200 G
8422107070410	AGUINAMAR BR PULPO RODAJA COCIDA 150 G
8436537151717	AGUINAMAR MEJ. PAST. 1KG
8436537151755	AGUINAMAR MEJILLON VIVO 1000 G DELIKATESSEN
8436537151762	AGUINAMAR MEJILLON VIVO 1000 G GOURMET
8436537151779	AGUINAMAR MEJILLON VIVO 1000 G SELECCION
8437010119606	AGUINAMAR COLAS DE LANGOSTINO COCIDAS 90 G
8437010119613	AGUINAMAR COLAS DE LANGOSTINO AJILLO 105 G

Sara